

**TABLAS DE CORRESPONDENCIAS CON LA REGLA VI/4-2 DEL STCW Manila 78/2010: Cuidados médicos.**

Competencia	Conocimientos, comprensión y suficiencia	Asignatura- ETSN (UC)	Curso
Dispensar cuidados médicos a personas enfermas o heridas mientras permanezcan a bordo	<p>Cuidado de víctimas con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. lesiones craneales y de la columna vertebral</li> <li>2. lesiones de los oídos, la nariz, la garganta y los ojos</li> <li>3. hemorragias externas e internas</li> <li>4. quemaduras, escaldaduras y congelación</li> <li>5. fracturas, dislocaciones y lesiones musculares</li> <li>6. heridas, cura de las heridas e infecciones</li> <li>7. administración de analgésicos</li> <li>8. técnicas de sutura y cierre de heridas con grapas</li> <li>9. tratamiento de afecciones abdominales agudas</li> <li>10. tratamientos quirúrgicos menores</li> <li>11. apósitos y vendajes</li> </ol> <p>Nociones de enfermería:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. principios generales</li> <li>2. cuidados de enfermería</li> </ol> <p>Enfermedades tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. afecciones y emergencias de tipo médico</li> <li>2. enfermedades de transmisión sexual</li> <li>3. enfermedades tropicales e infecciosas</li> </ol> <p>Consumo indebido de drogas y alcohol                      Odontología                      Ginecología y obstetricia                      Cuidados médicos de personas rescatadas                      Muerte en la mar                      Higiene</p> <p>Prevención de enfermedades, que incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. desinfección, desinfestación, desratización</li> <li>2. vacunación</li> </ol>	Formación Sanitaria y Calidad G1045 y G1076	

Competencia	Conocimientos, comprensión y suficiencia	Asignatura- ETSN (UC)	Curso
	Registro médico y ejemplares de los reglamentos pertinentes: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. mantenimiento de registros médicos</li> <li>2. reglamentos médicos marítimos nacionales e internacionales</li> </ol>		
Participar en planes de coordinación de la asistencia médica a los buques	Asesoramiento externo, que incluye: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. consejos médicos por radio</li> <li>2. transporte de las personas enfermas o heridas, incluida la evacuación en helicóptero</li> <li>3. cuidado médico de la gente de mar enferma, que incluye la cooperación con las autoridades sanitarias del puerto o con los puestos de guardia médica en los puertos</li> </ol>	Formación Sanitaria y Calidad G1045 y G1076	